

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

- 3898**      *Licencia apertura de establecimiento destinado a planta dosificadora de hormigón en Avda. Cañada del Avellano núm. 58 del polígono industrial "Los Cuatro Álamos", de Villacarrillo.*

#### **Edicto**

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y Art. 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se hace saber que por GRUPO PEREA MORANTE, S.L., con C.I.F. B-23273519 en solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN, en Avda. Cañada del Avellano núm. 58 del Polígono Industrial "Los Cuatro Álamos" de esta ciudad, de conformidad con el Proyecto de Ejecución suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial, don Antonio Fernández López.

Lo que se somete a información pública, por plazo de veinte días, durante los cuales el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarrillo, a 17 de Agosto de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.